



ACTA No. IEM-COE-ORD-09/2020

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 27 de agosto de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy buen día a todos los que nos acompañan el día de hoy, les doy la bienvenida a la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral, convocada para este día, jueves 27 veintisiete de agosto de 2020 dos mil veinte, a las 16:00 dieciséis horas. Le pediría Secretario Técnico se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal para sesionar. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Con su autorización, Presidenta.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Integrante Provisional de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Everardo Tovar Valdez ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quorum legal para sesionar válidamente; asimismo, le informo que se encuentran presentes, conectados de manera virtual en esta sesión la Consejera Electoral Carol Arellano Rangel; el Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, el Mtro. Ramon Ceja Romero, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; la Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo; el Lic. David Ochoa Valdovinos, representante propietario del partido MORENA; y la Lic. Marcela Barrientos García, representante suplente del partido MORENA. Se acaba de integrar la Consejera Irma Ramírez Cruz; y el Lic. David Alejandro Morelos Bravo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Es cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Buenas tardes, a los que se acaban de integrar. Bueno, pues existiendo el quorum legal, se declara instalada la sesión y para continuar le pediría al Secretario Técnico se sirva dar lectura al orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión. Adelante, Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Con gusto Presidenta. El orden del día para la presente sesión es la siguiente: punto número 1, Pase de lista y aprobación del quórum legal; punto número 2, Lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, Proyectos de Actas de Sesión Extraordinaria IEM-COE-EXT-06/2020, Sesión Ordinaria IEM-COM-ORD-07/2020 y Sesión Extraordinaria IEM-COE-EXT-05/2020, de fechas 13 y 21 de julio, así como 3 de agosto de 2020, respectivamente y aprobación en su caso; punto número 4, Presentación del



Calendario de actividades del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Local 2020-2021 y, en su caso, remisión a la Presidencia del Instituto para que en términos de lo establecido del artículo 34, fracción XXXVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, lo someta a consideración del Consejo General; punto número 5, Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto al avance en la integración de órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Local 2020-2021; punto número 6, Proyecto de Acuerdo IEM-COE-07/2020 a través del cual la Comisión de Organización Electoral aprueba la lista de personas que cumplieron con los requisitos para participar en el proceso de integración de los órganos desconcentrados, así como su publicación en la página de internet del Instituto y aprobación en su caso; punto número 7, Asuntos Generales. Es cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Secretario Técnico. Están a su consideración los puntos del orden del día. Si no existe alguna manifestación, le pediría por favor al Secretario Técnico se sirva tomar la votación correspondiente. -

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Gracias, Presidenta. Si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Secretario. Como tercer punto del orden del día tenemos los Proyectos de Acta de Sesión Extraordinarias y Ordinarias, es la 06/2020, la 07/2020 y 08/2020, dos de fechas 13 y 21 de julio, así como una del 3 de agosto de 2020. En consecuencia, le pediría por favor al Secretario Técnico tome la votación respecto a la dispensa de la lectura de los citados Proyectos. - - -

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Con gusto, Consejera Presidenta. Consejera y Consejero, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de los Proyectos de Acta, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Secretario, están a su consideración el contenido de las Actas mencionadas. Si no existe algún comentario, por favor, Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Conforme a su indicación, Presidenta, Consejera y Consejero, si están de acuerdo con aprobar las Actas Sesión IEM -COE-EXT-06/2020, Sesión Ordinaria IEM-COM-ORD-07/2020 y Sesión Extraordinaria IEM-COE-EXT-08/2020, de fechas 13 y 21 de julio, así como 3 de agosto de 2020, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario. Continuamos con el cuarto punto del orden del día y es el relativo a la Presentación del Calendario de actividades del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Local 2020-2021 y en su caso remisión a la Presidencia de este Instituto para que en términos de lo establecido del artículo 34, fracción XXXVII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, lo someta a consideración de los integrantes del Consejo General. Respecto a este tema, antes de ceder el uso de la voz, me gustaría hacer algunos comentarios respecto al Proyecto de Calendario que se pone a consideración y es así porque en términos del artículo 34 del Código Electoral,



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-09/2020

antes del inicio del Proceso Electoral, el Consejo General deberá aprobar un calendario electoral, el cual contendrá todas las fechas precisas de cada etapa del Proceso, ello con la finalidad de dar certeza a las fechas, periodos y plazos en los que deberán de realizarse distintas actividades del Proceso Electoral y en tal sentido este proyecto se elaboró desde la Dirección de Organización en esta Comisión, en las cuales hubo distintas reuniones de trabajo con consejeros electorales y con los partidos políticos, incluso en la sesión ordinaria del 21 de julio de este año, se presentó el anteproyecto de calendario y posteriormente hubo dos reuniones que se celebraron el 3 y el 26 de agosto, en donde se discutieron algunas actividades y se hicieron distintas precisiones. Quiero agradecer mucho las observaciones que fueron manifestando en estas reuniones de trabajo, me parece que se fortaleció el proyecto de calendario que hoy se pone a consideración de esta Comisión y además el trabajo de mis compañeros consejeros, la verdad fue muy oportuno y de las y los representantes de partidos políticos y el esfuerzo de toda la Dirección de Organización por presentarnos lo que hoy se presenta, bueno y ¿con base en qué se elaboró este calendario? Es importante mencionar que se tomó en cuenta distinta normatividad, entre ellas la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código Electoral del Estado de Michoacán, el Reglamento de Elecciones y sus reformas publicadas mediante acuerdo 164/2020, el acuerdo también 188/2020, mediante el cual el Instituto Nacional Electoral aprobó el Plan Integral y los calendarios de coordinación para los procesos electorales locales 2020-2021; de igual forma se tomó en cuenta la resolución INE-CG-187/2020 por la que se prueba ejercer la facultad de atracción para ajustar una fecha única, la conclusión del periodo de pre campañas y el relativo para recabar el apoyo ciudadano en los procesos electorales locales concurrentes 2020-2021; por último, se tomó en cuenta lo relacionado con el Reglamento de Candidaturas Independientes y los Lineamientos para la integración de órganos desconcentrados que fueron aprobados por este Consejo General el 15 de junio de este año. Y bueno, como ustedes se dieron cuenta, este calendario establece cada fecha y cada actividad, cuándo inicia y cuándo termina, y respecto al calendario de coordinación, coinciden estas 197 actividades establecidas en dicho calendario. Es muy oportuno señalar que algunas de las fechas principales son las siguientes: el inicio del Proceso Electoral, tenemos como propuesta que sea el 6 de septiembre; el plazo para que los partidos políticos presenten la solicitud del convenio de coalición para gobernador será del 6 de septiembre al 23 de noviembre; diputados, ayuntamientos del 6 de septiembre al 3 de diciembre de este año, el plazo para la emisión de convocatoria para la ciudadanía interesada en participar en candidaturas independientes se emitirá entre el 1 al 31 de octubre, la fecha límite para instalar los órganos desconcentrados 18 de diciembre de este año, las precampañas electorales para gobernador se desarrollarán del 23 de diciembre de este año al 31 de enero de 2021, las precampañas electorales para la elección de diputados y ayuntamientos del 2 al 31 de enero de 2021, el periodo en que se va a desahogar el respaldo ciudadano de los candidatos independientes a gobernador será del 14 de enero al 12 de febrero de 2021, la obtención de respaldo ciudadano para las candidaturas independientes de diputaciones y ayuntamientos será del 24 de enero al 20 de febrero. Los registros, ¿cómo se llevarán a cabo y cuáles son sus fechas? la solicitud de registro para gobernador será del 10 al 24 de marzo de 2021, la solicitud de registro de candidatos a diputados y ayuntamientos del 25 de marzo al 8 de abril, las campañas para gobernador se desahogarán del 4 de abril al 2 de junio, campaña de diputados y ayuntamientos del 19 de abril al 2 de junio y posteriormente la jornada electoral el 6 de junio. Hay distintas actividades que son muy importantes, quise enlistar algunas de las más relevantes pero este calendario se compone, incluso los colores a las actividades que van en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, otras que están en color morado que son exclusivas del Instituto Electoral de Michoacán y algunas de ellas que son exclusivas del Instituto Nacional Electoral, sin embargo se pusieron en este calendario ya que son parte integral del Proceso Electoral, pero además como estaban contempladas en el



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-09/2020

calendario de coordinación que se aprobó por el INE el 7 de agosto, consideramos necesario y oportuno también establecerlas. Sería cuanto de mi parte respecto a la explicación de la elaboración de este calendario. De nuevo reiterarles su apoyo y colaboración en todas las reuniones de trabajo para presentar este documento el día de hoy. No sé si alguien quisiera hacer algún comentario adicional o si el Secretario Técnico quisiera agregar algo que se me haya pasado. Adelante, Lic. Marce, representante del Partido del Trabajo. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. Gracias, buenas tardes a todos y a todas. Presidenta, preguntarte algo, en concreto, ¿se sostiene el que nos habían mandado? Nada más le ponen el termino de cuándo iniciaba una actividad y concluía la actividad, ¿es así?, ¿sí lo modificaron eso? ---

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, y solo en algunos casos muy precisos, incluso se sombreó en el que se les envió ayer por la tarde, los cambios que hubo y se especificaron dos fechas más relacionadas con el COTAPREP, pero todo lo demás quedo igual. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. Entonces ya podemos decir que este es el definitivo, ¿verdad? -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Pues ya podemos decir que prácticamente es el que se va a presentar a Presidencia y ciertamente ha habido reuniones de trabajo con Presidencia, pero si de una nueva revisión, el Presidente advirtiera alguna fecha, podría él cambiarla para mandarla al Consejo, digamos con este cambio, pero si es así, entiendo que lo va a externar a los consejeros y a los representantes de partidos políticos. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. Muchas gracias, y recordar que siga permanente que en cuanto salga lo de fiscalización se nos agregue un anexo o algo. Muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, muchas gracias Lic. Marce. ¿Alguien más que quisiera intervenir respecto de este tema? Adelante, Lic. David Morelos, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Gracias, Presidenta, buenas tardes a todas, a todos. Yo solamente y un comentario, vi el archivo en PDF y por ejemplo en la página 14 viene en blanco y también no sé, me gustaría ver si nos lo pueden ajustar, porque vi el tema de la página 14 nos sale en blanco y por ejemplo otra en la página 19 al principio vienen dos fechas que corresponden al 9 y 10 de septiembre, hasta donde entiendo página 19, no sé si nos podrían hacer favor de ajustarlo como más y respecto al tema también no sé si se vaya a quedar ya en definitiva este tema de lo que ponen como me imagino es el numeral, o sea, en cada fecha ponen como del... vamos a ver el primero que veo aquí de la página 21 "inicio del plazo para la entrega de materiales de capacitación para observación electoral" y abajo viene subrayado todos los plazos, esos nomas tengo una duda ¿esos quedarían en todos?, porque como que es muy repetitivo el tema no sé de los plazos, de tal fecha a tal fecha y luego ya el calendario electoral pone una fecha de inicio y una fecha de término no sé si nada más con la pura anotación al pie de página fuera suficiente eso como recomendación y finalmente reconocer el esfuerzo de esta Comisión, de Everardo, de los consejeros y la oportunidad que nos dieron de poderle hacer



MICHOACÁN



observaciones y trabajar este documento, se me hace un documento completo y que creo que ya no sufriría cambios sustanciales. Sería cuánto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, representante del Partido de la Revolución Democrática. Con mucho gusto revisamos el documento y sobre todo yo lo tengo en Word y no me marca ese espacio, estaba haciendo pruebas y es como depende de la computadora y de los programas, pero en realidad lo que nosotros tenemos que hacerle llegar, ya sea en PDF o en Word, es la integridad del documento, que no se mueva para que no cause confusión; con mucho gusto revisamos esta cuestión, y respecto a las fechas por ejemplo, donde viene inicio de algún plazo, sí le ponemos el inicio y cuándo concluye, como para tener como toda la visión del proceso. Vamos a buscar un mecanismo a ver si quitándolo fuera menos complicado, pero desde mi punto de vista, cuando yo busco una fecha, por ejemplo ahorita que estaba revisando las más relevantes, sí como que me era más sencillo que dijera inicio de las precampañas de gobernador el 23 de diciembre y ahí mismo me marcaba el fin, entonces ya me iba y corroboraba y sí se me hace como más digerible, pero lo pensamos para ver alguna forma que se pudiese pues transitar un poquito mejor, ¿le parece bien? Y vemos la propuesta. -----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Sí, sin problema. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias. Adelante, Lic. Marcela Barrientos, representante del partido MORENA. -----

Representante suplente del partido MORENA, Lic. Marcela Barrientos García. Gracias, Consejera. Efectivamente, sí, en la página 14, es una sola página en blanco donde aparecen al final pequeñas citas o pies de página, pero entiendo que es de la 13 en relación a las fechas que vienen contempladas en las actividades de la hoja 13 y sí aparece cortado en blanco en el PDF, o sea, yo creo que se bajó y así se quedó e incluso la página 15 viene nada más las columnas, pero no viene nada escrito, ya hasta la 16 es que vienen las actividades escritas por fecha. Es cuanto, coincido que sí hay una cortada ahí en el documento, para si hay la oportunidad de que se nos envié un poquito más corregido, entiendo que al hacer los ajustes a PDF a veces se llega a mover. Es cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, con mucho gusto checamos el documento y cuando tengamos la certeza de que no se mueva se los mandamos en Word y en PDF de nueva cuenta, con muchísimo gusto terminando esta sesión. Entiendo que el Secretario Técnico quería hacer alguna intervención. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Nada más, Consejera. Obviamente ya me había dado la indicación usted, estamos trabajando precisamente en el documento sin modificar ninguna cuestión. El tema es que los pies de página nos han generado un poquito de problemática, pero ahorita estamos trabajando en ello para que el documento que se mande a Presidencia vaya correctamente, sin ninguna de esas cuestiones de saltos de página que aparentemente se fueron en ese documento, pero lo estamos trabajando Consejera, conforme a su indicación. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, muchas gracias, Secretario Técnico. Tiene el uso de la voz la Lic. Marcela Casillas. -----



MICHOACÁN



Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. Gracias, yo vuelvo a insistir, a lo mejor es una versión vieja de mi compu, no lo sé, pero por ejemplo tengo la pagina 17, ahí se ve en blanco y luego me voy, sigo imprimiendo la 19 y luego me voy y así nomás rápido para no tardarnos, la 68 blanco todo y la que sigue, pues sí sale correcta, eso es lo que me llama la atención y luego la 71 que yo les ponía de ejemplo, nada más en blanco, entonces sí me está costando trabajo. Este documento me urgía para mi partido a nivel nacional y para los plazos de selección de candidatos y pues todos los trabajos que me están pidiendo del nacional no lo he podido soltar por el tema de que pues está la complicación, así que yo sí les pido, lo quiero impreso, perfectísimo y lo quiero como me lo hagan hacer llegar, por favor, pero que no se me desconfigure, de favor. - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, con mucho gusto. - - - - -

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. Otro comentario, Presidenta, si me permites, respecto a lo que dijo David, yo no estoy de acuerdo en que se elimine, a lo mejor él por técnica de que ya tiene experiencia en la técnica y todo eso, pero para todos los compañeros militantes es muy ilustrativo que le dejen así, de tal día a tal día, cuándo arranca la fecha, llega la fecha, pues ahí ya se concluyó, no sé si me doy a entender, para el grueso de la militancia Davis, con todo respeto, pues es valiosísimo, a lo mejor para ti pues es otro estilo y otra técnica que tu utilizas de identificación. Ese es mi comentario, Presidenta y lo dejo a su consideración. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si, muchísimas, gracias Lic. Marce. Tiene el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Barriga, representante del Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Gracias, Presidenta, los saludo nuevamente a todos, sí vemos ya con beneplácito el proyecto que se nos ha circularado. Efectivamente, yo también iba a comentar, pero ya lo comentó Marce, sí había habido un cambio referente a lo de la reunión de ayer, con el que nos circularon ahora, ya me queda claro y yo también estoy de acuerdo en que no lo modifiquen respecto al inicio y al fin de la actividad que está establecida, así como la tienen ahorita, inicia tanto y termina tanto, es más fácil para nosotros darle el seguimiento, porque si no, tendríamos que estar buscando dónde inicia y luego seguirle buscando hasta dónde termina, entonces yo coincido con eso; y lo que quería comentar, Presidenta, es, ¿lo van ustedes a turnar a la Presidencia del Instituto? Seguramente, a lo mejor pudiera recaer algunas observaciones, algunas modificaciones al proyecto, lo que sí le pediría es que si nos pudieran circular de inmediato y que estas observaciones, como va a sesionar y lo vamos a probar el 4 de septiembre, que no vayan a ustedes las observaciones del Presidente el 3 y ya cuando lleguemos a la sesión, en sí no sepamos cuáles sean, vamos a darle una estudiada de haber modificaciones o algunas observaciones por parte del Presidente, que esto fuera antes de, a efecto de que nos dieran un lapso para poder dar un revisada, en caso repito, en caso de que pudiera haber alguna observación o alguna modificación al proyecto que se presente, si no hay modificación, igual le pediría yo que también nos informara y nos dijera "quedó ya", "quedo revisado por parte del Presidente y va a quedar igual para someterlo a la sesión de Consejo". Gracias, Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Con muchísimo gusto, Lic. Incluso se tenía pensado notificar el martes, para efectos de una extraordinaria, tengo entendido, pero en tal sentido creo que sí sería bueno. Si me lo permiten voy a platicar con el



Presidente del Instituto para en dado caso de que hubiese observaciones, digamos un poco más de fondo, de agregar alguna actividad o mover alguna fecha de manera que él lo determine, que este fundado, pues hacer una reunión con ustedes para informarles, si ya fue una cuestión muy de forma o de que faltó un artículo y para fundamentar algo más sencillo, pues creo que les podemos dar una cuenta breve, pero si fuera algo más de fondo, yo le voy a proponer al Presidente que podamos hacer una reunión para que ustedes puedan tener el conocimiento puntual del documento. -----

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Gracias, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias a usted. ¿Alguien más quisiera intervenir respecto a este punto del orden del día? Si no es así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día y bueno respecto al calendario electoral le pediría al Secretario Técnico se lo haga llegar al Presidente de este Instituto, por favor, a la brevedad para que tenga más oportunidad de hacer la revisión integral con profundidad, gracias. Continuamos entonces con el siguiente punto del orden del día que es el Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto al avance en la integración de órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Respecto a este tema, y previo a cederle el uso de la voz al Secretario Técnico, recordarles como ustedes bien saben que el 26 de julio de este año el Consejo General aprobó la convocatoria para la integración de los órganos desconcentrados, en tal sentido las 116 oficinas que se van a instalar, se hizo la convocatoria para 928 ciudadanos, dentro de las etapas que ya se han desahogado y que ustedes también ya conocen fue la difusión de la convocatoria del 1 de julio al 5 de agosto, la recepción de los documentos del 15 de julio al 5 de agosto, la revisión de requisitos del 6 al 14 de agosto, notificación de errores y omisiones del 15 al 19 de agosto, periodo para subsanar errores y omisiones del 20 al 22 de agosto y aprobación de la lista de los ciudadanos que cumplieron con los requisitos es del 23 al 27 de agosto e incluso es un punto que vamos a ver más adelante, comentar en términos muy generales que, bueno, fueron 5,970 usuarios registrados, es decir, personas que se metieron y pusieron su nombre, sin embargo de estos 5,970 solo se generaron o se requisitaron ya como tal las solicitudes 4,228 solicitudes y respecto a estos 4,228, 2,004 fueron expedientes completos, 1,068 expedientes incompletos y 1,152 se encuentran (inaudible) de estos 3,073, 2,278 expedientes fueron notificados para observaciones y 395 expedientes quedaron sin observación. Es muy importante mencionar, y me da gusto y creo que es un esfuerzo de toda la institución, que, a diferencia del proceso electoral pasado, tuvimos inscritos y con documentación 1,547 y ahora hubo un incremento de un 59%. Aquí aprovecho para agradecer el esfuerzo de verdad que impresionante de la Dirección de Organización y de todo el equipo de trabajo para poder presentar estos números. Le pediría al Secretario Técnico si tiene algo que comentar respecto a este informe que se nos pone a consideración. Adelante, Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Comentar que, efectivamente, ya hemos desahogado varias de las etapas consideradas en este procedimiento para integración de órganos desconcentrados, y como bien comentó, la difusión de la convocatoria fue del 1 de julio al 5 de agosto. Esta convocatoria, como ustedes saben se difundió a través de un diario de circulación estatal, se publicó en la página de internet del Instituto, se fijaron carteles y se dejaron trípticos en los 112 municipios del estado, se colocaron lonas en los municipios en los que el proceso pasado se tuvo una designación directa, además, se contrató perifoneo, se hizo un spot en coordinación con el área de comunicación social, un spot de radio y televisión, se contrató publicidad en redes sociales y además, se solicitó la



MICHOACÁN



colaboración de diversas instituciones tanto electorales como de la administración pública y algunos otros de organizaciones de profesionistas, se pactaron además entrevistas en medios de comunicación radio, televisión e impresos que llevaron a cabo los consejeros para este tema. Creo que los números que nos arroja y que ya les adelantó la Consejera Presidenta, fueron muy alentadores en el sentido de que hay mucha participación; sin embargo, sí quiero hacer mención de que el tema de que sea a través de una plataforma la verdad es que es una circunstancia que al menos en mi opinión, a pesar de que se buscó un formato, una forma muy amable de hacerlo, se generó alguna problemática para la ciudadanía, estuvimos prácticamente desde el inicio del plazo de difusión aquí en el Instituto haciendo guardias para tener atención al público y pues a partir de ese momento ha sido permanente. Quiero decir que sí tuvimos problemas con el tema de que hubo alguna saturación de la página, por eso se manejaron algunas opciones en cuestión de recepción de documentos a través de correo electrónico, obviamente sin alterar las fases y las etapas del registro, también como ustedes saben, en algún momento se tenían algunas actividades presenciales, se habilitaron equipos en el Instituto Electoral en el órgano central; sin embargo, por el tema del cambio a semáforo rojo tanto del gobierno federal y a nivel estatal fue que se suspendió esa actividad como ustedes bien lo saben; sin embargo, como les comento, la respuesta ha sido muy satisfactoria y ponemos aquí en el informe que ustedes tienen, que se les presentó. Se tiene la actividad de cómo se fue presentando por día, más o menos, cuánto fue la actividad de la plataforma y también algo muy importante, nos arroja que durante este plazo el registro de personas participantes es de un 45% de hombres y un 55% de mujeres, es decir, hay una participación de mujeres muy considerable. También, después de la revisión de requisitos, obviamente, se notificó el plazo para notificar errores u omisiones y el plazo para subsanar se venció el pasado 22 de agosto, a partir de ese momento nosotros empezamos a darle una segunda revisada a los requisitos de los aspirantes y pues precisamente el día de hoy les presentaremos a través del acuerdo que está enlistado en el orden del día como punto siguiente, se abordaran ahí los números que arrojó precisamente esta actividad. Es cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias. Adelante, Lic. Marce Casillas.

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. Gracias, yo quiero preguntar un tema y quiero que me respondan con toda honestidad; yo reconozco todo el esfuerzo, el trabajo, ya más adelante vamos a ver el tema muy en específico, pero ahorita quiero saber cuáles fueron los motivos atribuibles a la plataforma por los cuales los ciudadanos tuvieron problemas para subir su información, una; y dos, ¿cuántos días duro esta falla o cuántas prórogas se les dio derivado de esto?; y tres, pues me queda claro que el que no subió los papeles pues como bien dijo la Presidenta ahorita fueron como... ya no recuerdo la cantidad pero muchos, nomás se inscribieron pero no requisitaron nada, eso me queda claro pues es atribuible al ciudadano, pero sí quisiera ver cómo nos fue en el tema de sistemas, qué fallas tuvieron y cómo se puede ir solventando estas cuestiones, nada más pues de manera informativa pues, finalmente el objetivo se logró, por favor, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias por la pregunta, Lic. Marce. Bueno, comentar que, en efecto, el último día del registro, el 5 de agosto unas horas antes, digamos por la noche del 4 de agosto se saturó el sistema y la plataforma porque había muchos ingresos para poder inscribirse, en tal sentido, nos comunicó esta cuestión tanto el coordinador de sistemas como el Director de Organización y se previó habilitar un correo electrónico, por si no podían cargar la documentación darle otra alternativa al ciudadano y no vulnerar su derecho político a integrar alguna



autoridad electoral, para mandar la información mediante un correo electrónico. Comentarles que este periodo se amplió por dos vías, no que pudiera meter la solicitud o que pudiesen subir la documentación siempre y cuando ya estuviera generado su folio, esto era indispensable dentro del término que la propia convocatoria señaló que fue del 15 de julio al 5 de agosto y en tal sentido pues sí fue un poco más compleja la revisión, porque era descargar la documentación que estaba en el correo electrónico, pero la solicitud estaba en el sistema, entonces hacer este cruce de información de un solo aspirante y luego ya revisarla documento por documento, sí generó mayor dificultad en el sentido de necesitar más personal y más horas: sin embargo, me parece que la actividad salió y es por eso mi reconocimiento al área de sistemas y a la Dirección de Organización, porque lo cierto es que a diferencia de otros procesos electorales donde tienes el expediente prácticamente en vivo, lo puedes ir checando, ahora fue un gran reto utilizar los sistemas electrónicos para poder revisar prácticamente desde casa pero con la información a través de internet. No sé si el Secretario Técnico quiere agregar algo respecto a este tema. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Si me permite, Presidenta, ahí en el informe estamos agregando una gráfica donde pueden advertir, más o menos, el rango de actividad que tuvo la plataforma, los primeros días el 15 y el 16 fue cuando más actividad tuvo; sin embargo, en ese momento únicamente se estaba descargando la información que en su momento escanearían los aspirantes y posteriormente subirían; si ustedes advierten, el día 4 y 5 se va incrementando; sin embargo, ahí la problemática se dio en el sentido de que se empezaba, no nada más descarga, la carga por sí misma de los documentos, que fue la que generó la problemática, como bien dijo la Presidenta, pues obviamente la decisión fue que quien tuviera hasta esa fecha un registro como tal que lo pudo haber hecho en la fecha señalada en la convocatoria y se decidió que lo que allegará vía correo electrónico esa parte pues prácticamente la absorbió la dirección, en el sentido de que fueron dos días de recepción nada más de recepción, que era parte de lo que nosotros teníamos para revisión como tal, entonces no se amplió el plazo del registro; sin embargo, sí recibimos la documentación que no se pudo subir en su momento a la plataforma, pero pues prácticamente esa fue la circunstancia. Es cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Secretario Técnico, ¿quisieran hacer algún comentario adicional? Adelante, Lic. David Morelos. -----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Gracias. Yo nada más una pregunta respecto a los listados, por ejemplo lo que nos mandan que cumplieron con los requisitos viene el puro folio y el nombre, pero no el municipio ¿no nos lo podrían dar el municipio por qué no nos lo están poniendo en una columna? Y el otro tema de los que no reunieron pues los 20 que se requerían y que se va a emitir una segunda convocatoria, hasta ahorita vi el de 16 municipios, ¿esa cuándo se tiene pensado publicarla y cuál sería el procedimiento? Sería cuánto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, muchas gracias por la pregunta; incluso, este tema lo iba a tocar en el siguiente punto, pero también es muy importante aquí dado que se está dando el informe de la integración. En efecto, de la revisión de todos estos expedientes, como decíamos, 2,625 ciudadanos cumplieron con todos los requisitos y con presentar la información; sin embargo, en 17 municipios no se completó el número mínimo de aspirantes que necesitábamos para integrar el comité, es decir 12 personas; ello, porque en Carácuaro tuvimos 11 registrados, Coahuayana 11, Cotija 8, Chucándiro 8, Churumuco 1, muy muy preocupante el



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-09/2020

tema, Ecuandureo 7, Lagunillas 10, Madero 1, Nuevo Parangaricutiro 10, Numarán 11, Panindícuaro 11, San Lucas 8, Tancítaro 7, Tiquicheo 8, Tlazazalca 10, Tocumbo 11, Turicato 8; ellos respecto a los municipios que no alcanzaron el número mínimo, sin embargo es muy, muy importante destacar que por ejemplo 8 municipios, estamos en el límite que son 12 los registrados, de 11 municipios, 13 registrados u 8 municipios con 14, entonces digamos que estamos en varios municipios en el límite y que nada nos garantiza que todos los que están por ejemplo en 12 o 13 acudan a la entrevista aunque sea virtual. Vamos a trabajar un plan de trabajo con mi compañero Luis Ignacio, así como con el director para ver si además de estos 17 municipios que no alcanzamos el número mínimo de 12, incluimos estos otros que están en el límite, para no arriesgarnos a una segunda convocatoria. En efecto, trabajaríamos en todos los plazos, mañana empezamos a hacer una propuesta; sin embargo, sí comentar que derivado de que se movió la fecha para instalación de órganos desconcentrados que ahora será el 18 de diciembre, tenemos un colchoncito para poder emitir nuestra segunda convocatoria. Respecto a la lista, muchas gracias también por la pregunta, precisamente analizábamos en una reunión interna que tuvimos cómo la presentábamos, entonces fue que decidimos que tendría que presentar en esta etapa de quién pasa los requisitos o no por número de folio y el nombre, posteriormente cuando ya se publique la valoración curricular y las entrevistas ya va a ir por municipio desagregado, ahora se va a presentar nada más folio y nombre, pero con gusto internamente les podríamos compartir a qué municipio corresponden, sí tenemos incluso la lista y el dato. Adelante, Marce Barrientos, representante del partido MORENA. - - - - -

Representante suplente del partido MORENA, Lic. Marcela Barrientos García. Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. Sí, el tema que comenta ahorita respecto a los municipios donde quedaron arriba del límite, sí sería importante no que nos los pasen detalladamente, pero sí que nos pudiera compartir a lo mejor un análisis de la situación de la paridad, ya ve que se está planteando que sean paritarios, entonces si no garantiza la paridad, pues es un elemento que haría que tener que solicitar una segunda convocatoria en estos municipios porque si son puros varones o puras mujeres, ¿qué situación van a tomar ahí?, o la mayor parte pues que no garanticen la paridad, ¿qué situación van a tomar ahí como de determinante como para poder decir sí se va a someter a nueva convocatoria a esos municipios? Sí nos interesaría de una vez que nos fuera, más o menos, planteando si son viables a una segunda convocatoria y pues el listado completo para nosotros también poder apoyar en la difusión, en lo que podamos, hará que pues esto ya se solvente porque ya estamos con los tiempos encima. Es cuanto, Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, claro que sí, con muchísimo gusto. En el documento que les circulamos estos archivos que se van de inmediato a segunda convocatoria, porque tienen menos de 12, lo que podemos hacer es trabajar este documento donde estén estos municipios que son 8 con 12 registrados, estos 11 municipios con 13, y estos 8 municipios con 14, y ver cómo está la integración de la paridad, incluso nos podemos ir hasta los 15, para que tengamos un mayor margen y analizar en cada uno de ellos cómo está integrado, para ver si los convocamos de una vez a una segunda convocatoria, ahorita recuerdo que en los lineamientos de integración de órganos desconcentrados hay una mención de que cuando sea materialmente imposible a pesar de la difusión y el tema de que saquemos una segunda convocatoria no se integraron de manera paritaria o no se registraron de manera paritaria, se podrá integrar con el mayor número de género que exista, pero la idea es nosotros generar los mecanismos para que se integre paritariamente porque me parece que es un deber constitucional, gracias por la observación, hacemos también este análisis para tener una visión integral de en cuáles nos vamos a segunda convocatoria y como decía, por ejemplo, a mí me preocupa en particular Churumuco que solo tuvo una solicitud, tenemos otros



municipios que tuvieron 7 como Tancítaro, Ecuandureo y algunos otros 8 digamos que en algún momento que no fuera con suplentes, pero se podría instalar, pero de cualquier forma es muy importante emitir una segunda convocatoria. Entonces, hacemos este análisis y le pediría al Secretario Técnico que además del que ya les mandamos con los municipios que tienen menos de 12, les mandemos los municipios, así como un cuadrado de los que tienen 12, 13, 14 y hasta 15 y por género cómo están integrados, por favor, muchas gracias. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz? Me parece que levantó primero la mano el Lic. Miguel Ángel y, posteriormente, la Lic. Marce Casillas. Adelante Lic. Miguel Ángel. -----

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Gracias Presidenta, bueno pues ya casi entramos en el siguiente punto, ya lo abordamos lo iba a comentar, en esos 17 municipios que no se cumplió la cantidad que se requiere, pues no va a hacer otra sacar la segunda convocatoria, pero también si sería conveniente, Consejera, que ya se fuera analizando para ir determinando con aquellos otros municipios donde estamos casi en la línea de 13, de 12, 14, estos números por lo que oigo son alrededor de 15 y 20 creo, algo así sin hacer las cuentas que había comentado usted, sí sería importante ¿qué se va a hacer ahí?, ¿por qué? Porque en aquellos casos donde están los 12 por ejemplo que ya está completa, si sacamos otra convocatoria y se inscriben otros 5 o 10 gentes más, pero estos doce que están ahorita, acuden a la entrevista y no dejan de continuar su proceso, también se me haría injusto que los otros que no participaron en la primera convocatoria participen en la segunda y algunos de los que participaron en la primera dentro del proceso queden fuera, pero también hay que pensar en la otra situación, si nos arriesgamos a que metemos los 12 y de los 12 resulta que no se emite una segunda convocatoria y resulta que en el transitar de las etapas que faltan, 2 deciden ya no continuar, ¿qué va a pasar ahí?, o si van a estar sacando ahí convocatorias donde se vaya cayendo o donde no se vaya completando o se vaya descompletando el número de integrantes de los órganos desconcentrados, para ir tomando desde ahorita un criterio o establecer las reglas de cómo se va a hacer o qué es lo que se va a hacer para estos casos, porque bien lo dice en los lineamientos no está establecido que saques una convocatoria, al menos que me equivoque donde hay 15, entonces ahí está completo, pero a lo mejor de esos 15 porque estamos muy apenitas, entonces a la hora de la entrevista 4 ya no van, entonces ya quedamos que ya se descompleta ahí la integración de ese órgano, porque si sería importante desde ahorita ya ir tomando criterios que se tome una decisión, qué es lo que se va a hacer. Gracias Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, muchas gracias, vamos a hacer el análisis, en primer momento con el de esta Comisión y con mi compañero Luis Ignacio Peña, pero para también socializarlo con los demás integrantes del Consejo, que siempre han estado muy interesados en este tema, tan es así que aquí está la Consejera Carol, la Consejera Irma, para ver qué acciones debemos de tomar, porque ciertamente los lineamientos nada más dicen se emitirá una segunda convocatoria en aquellos casos donde no se alcanzó el mínimo de 12, pero ese mínimo lo vamos a saber hasta mediados de octubre, ya que se desahoguen todas las entrevistas, pero estaríamos muy fuera de tiempo para emitir una segunda convocatoria, entonces vamos a analizar lo que sea prudente, lo que sea legal y los que nos dé más certeza también para la integración de estos comités. Muchas gracias, Lic. Miguel Ángel. Había levantado la mano la Lic. Marce Casillas y, posteriormente, el Lic. David Morelos. Adelante, Lic. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. A ver, Presidenta, ya estamos prácticamente abordando el otro punto, eso no importa pero lo importante es que ya avanzamos, a mí me queda claro que hay 17



focos rojos, por así decirlo, y empezemos por Churumuco que de verdad está sorprendente que nada más sea 1 persona, entonces yo lo que opino es, uno, también solicito que se nos pongan las listas de las personas, yo entiendo la premura, la carga de trabajo y todo, pero ya para que nos quede claro más adelante el documento ya bien, formal, como lo pedía David Morelos, la lista de las personas como viene, pero de qué municipios pertenecen pero yo considero importante dos cosas, si me lo toman a bien mi opinión es: uno, donde no se pueda cumplir el género yo creo que podemos privilegiar el poder instalar el comité, antes de que el género, yo soy de esa opinión, porque está muy complicado y los tiempos ya están muy encima, por supuesto que hay que privilegiarlo, pero si no se puede, pues no se puede, es materialmente imposible, no estamos obligados a lo imposible esa es una, otra es lo siguiente: si se hiciera una segunda, vamos a suponer en estos de Turicato que hay 8 o en San Lucas que hay 8, vamos a suponer, vamos a hacer una segunda convocatoria, ¿no quedan a salvo los derechos de estos que ya están, que ya cumplieron con todo el procedimiento, estos 8? Digo, es pregunta, para saber o va de nuevo, esto es ¿"otra vez vengan a inscribirse" o esos ya están como en lista de reserva y se incorporan a la segunda ronda? Es eso, una pregunta, Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, muy buena pregunta y también qué bueno que la plantea. Desde mi punto de vista, a reserva de analizarlo con mi compañero Consejero Luis Ignacio y el Director y los demás consejeros, me parece que ellos seguirán en el transcurso o en el concurso de la primera convocatoria, es decir, si tienen que participar en la entrevista, van a seguir, les vamos a hacer su valoración curricular y se quedan digamos intocados sus derechos y ya los demás seguirán otros plazos y otra entrevista, entonces tendríamos 2 pistas, a lo mejor una concluye primero y la otra días después. Gracias, Lic. Marce, tiene el uso de la voz el Lic. David Morelos. Adelante, Licenciado -----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Gracias, nuevamente. Yo con otra duda respecto al listado que nos mandan con los 17 municipios, ahí nos ponen un número, donde dicen que cumplen con los requisitos esas personas, preguntar, de ese número, en el listado que nos dan en Excel, ¿van ahí los nombres de estas personas que van a segunda convocatoria, su municipio? Es que al final, como que no le da certeza a uno el documento que nos mandan del listado de los que cumplen los requisitos, porque no sabemos a qué municipio corresponde, y mi pregunta sería si en ese listado también se integran estas personas que cumplen los requisitos, porque si dice en el listado, por ejemplo: ciudadanos que cumplieron los requisitos por municipio, ponen Caracuaró 11, me refiero a estos 11, ¿sí van en el listado este que nos mandan en el correo donde dice listado de personas que cumplieron los requisitos, si van estos 11? -----



Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, a ver Secretario Técnico, si puede dar detalle del mismo, pero sí, sí vienen. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Sí, en ese listado van todos los que reunieron los requisitos, ahí está, incluso, el de Churumuco, es solo una persona, no es que se haya registrado solo 1 persona, cabe hacer el señalamiento, es que de todas las personas, pues en realidad no cumplieron con los requisitos establecidos de las personas que se inscribieron y esos obviamente no están, la lista que se les está presentando de aprobados, incluye de todos los municipios, incluye en los que se está proponiendo para segunda convocatoria, en el otro listado en el que vienen solo folios, es el de las personas que no reunieron los requisitos y como son para efectos de publicación es que se está considerando únicamente el folio. En los que pasan sí es folio y nombre, pero como pues bien comenta la



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-09/2020

Consejera Presidenta tenemos también los datos de qué municipios y podemos hacer también un filtrado en cuanto a género, pero sí, las listas incluyen de todos los municipios, hayan reunido los 12 o no. Es cuanto, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Secretario Técnico. -----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Sí, entonces, es que ya comprendí ese listado, pero de todas maneras sí, como comentaba Marce del partido MORENA, creo que sí nos generará mayor certeza, tanto para un análisis que hagamos nosotros como representantes del partido, de tener ese listado ya con los municipios y saber pues cuántos, por ejemplo, si un municipio equis son 18, de esos 18, ¿cuántos son hombres y cuántas mujeres? Para ir viendo, yo creo que sí es importante, que nos generaría más certeza que nos den un documento ya con el municipio, no le veo nada de malo pues nos están dando el nombre. Sería cuánto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, para efectos de la publicación que tendrá que ser el día de hoy en términos de los lineamientos, yo les propongo que hagamos el listado por folio y por nombre, y los que no pasaron por folio y para insumo interno de esta Comisión, lo que podría pedirle al Secretario Técnico, que haga el filtrado que se presentaron para Pátzcuaro, Turicato, Ecuandureo y ya nos establezcan el número de solicitudes, el nombre y el folio, creo que sería un insumo que fuera más fácil el manejo y además para lo que bien comenta para el tema del género, que incluso así se va a manejar ahora para la valoración curricular y para las entrevistas, entonces, si ya lo vamos teniendo sí nos puede servir mucho. Adelante, consejera Carol. -----

Consejera Electoral, Carol Berenice Arellano Rangel. Buenas tardes a todas y a todos. Me sumaría un poquito a lo que han expresado la representante de MORENA y el representante del PRD, que sí se les diera un poquito más de orden a la lista que se va a publicar, esto con la finalidad de que las personas que participaron se puedan hasta ubicar hasta con un poquito más de facilidad, porque estoy viendo justamente las listas que nos enviaron y sí viene, incluso ni siquiera por apellido, creo que sí se podría al menos que buscar ahí un criterio, porque si se va a publicar así como está, por ejemplo, la primer lista de los que cumplen los requisitos empieza con un Antonio de Morelia, luego sigue uno de Marcos Castellanos, Vista Hermosa, Huaniqueo, o sea, vienen ahí en desorden por municipio, o si se va a hacer por número de folio, pues también, ¿no? Hacer como arriba la aclaración de "esta lista está ordenada por número de folio" o "esta lista está ordenada por municipio" o "esta lista está ordenada por orden alfabético", o sea, que desde un inicio en el encabezado le estemos diciendo al ciudadano o a la ciudadana de qué forma se tienen que buscar en este listado. Cuando se publique, es lo que ellos van a pedir una ubicación más sencilla y pues ya aprovechando, reconocer todo el trabajo realizado por la Dirección de Organización, por las otras áreas que también fueron de apoyo, la verdad es que fue mucho trabajo y es de reconocerse todo este esfuerzo que hicieron desde que salió la convocatoria, hasta que se está presentando el día de hoy esta lista y también, Presidenta, integrantes de la Comisión, muchas felicidades, mucho trabajo y pues a seguirle. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Consejera Carol. Me parece oportuno su comentario de que podamos especificar que la lista viene ordenada por número de folio, porque eso es real, por ejemplo aparece un Antonio y luego Leonardo, por poner un ejemplo, que pareciera no tener secuencia, pero lo que tiene secuencia es el número de folio 2, 7, 11, conforme al folio quienes fueron



cumpliendo los requisitos, entonces si le ponemos en el título de que entiendo hasta se va a hacer en PDF para efectos de la publicación, para que la gente pueda consultarlo en la página, que la lista viene conforme al número de folio y queda pendiente para el Director, si nos puede hacer llegar este desagregado o esta lista como lo han pedido tanto la representante del partido MORENA, el Lic. David Morelos, así como la Consejera Carol, que esté integrada esta lista por municipio o distrito y que venga folio o nombre, para efectos de una mejor comprensión, pero también nos va a servir para las demás etapas del procedimiento. Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. -----

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Gracias Presidenta, nada más una sugerencia, así lo he estado entendiendo, van a publicar ustedes de los que no cumplieron los folios y de los que cumplieron van a publicar lo que son el folio y el nombre, es cuestión de revisarlo, si no violentamos nada, porque estamos diciendo los que pasaron y automáticamente los que no pasaron, primero por la ley de protección de datos, por alguna discriminación, algo que no vayamos nosotros a incurrir nada más de valoración, de incurrir de alguna observación por parte de la ciudadanía en referente, repito, a la protección de datos o alguna discriminación que se pudiera hacer, nada mas de valorarlo ahí, si no, pues no hay ningún problema. Gracias. - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Lic. Miguel Ángel, también muy oportuno el comentario. Precisamente, por eso hicimos las listas así, los que pasaron sí con el nombre y folio y los que no con el puro folio para protección de los datos personales, fue por esta cuestión, gracias. ¿Quisiera alguien más comentar respecto a este informe? De no ser así pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el punto de acuerdo IEM-COE-07/2020 a través del cual la Comisión de Organización Electoral aprueba la lista de personas que cumplieron con los requisitos para participar en el proceso de integración de los órganos desconcentrados, así como su publicación en la página de internet del Instituto y aprobación en su caso. Como ya les comentamos, las personas que cumplieron con estos requisitos fueron un total de 2,625 personas, teniendo un mayor número de porcentaje, prácticamente, el 55% mujeres y el 45% hombres, ya les mencionaba en la intervención anterior que fueron un total de 5,900 usuarios que se registraron, solicitudes generadas 4,228, pero algunos de ellos no presentaron los expedientes completos, que fue un número de 1,068, en tal sentido se revisaron 3,073, se requirieron y se notificaron 2,278 ciudadanos, 795 desde un principio presentaron toda su documentación y cumplieron con los requisitos. Como ya comentamos, 17 municipios no tuvieron el número considerado como mínimo para integrar los órganos desconcentrados que es 12 y nos iríamos a segunda convocatoria, valorando lo que ya analizamos de los otros municipios que están cerca a este mínimo. Le pediría, por favor, al Secretario Técnico dé un detalle más profundo del acuerdo que en realidad ya se comentó muy puntualmente en el punto pasado, pero si quisiera agregar algo, Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Gracias, Presidenta, pues nada más señalar que, efectivamente, las listas conforme a lo que comentaba el representante del PRI, desde el registro se está haciendo el aviso de privacidad en cuanto a todos los aspirantes, obviamente por esa razón y porque así se estableció en los lineamientos, es que se van a aprobar en ese sentido en el acuerdo. Como comenta la consejera, los únicos listados que se agregarán son los que reunieron los requisitos que es ese universo de 2,225 personas que pertenecen a los 112 municipios del estado y la de los folios que no cumplieron y se publicará el día de hoy, si tienen a bien aprobarlo, y estará disponible en la página de internet; ello, con entera independencia de que se genere alguna información adicional para que



MICHOACÁN



ustedes tengan conocimiento íntegramente en cuanto a cuestiones de género y cuestiones por municipio en cuanto a los registros. Sería cuanto, Presidenta. - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario, preguntaría a los integrantes de esta comisión o a los representantes de partido, ¿quisieran mencionan algo al respecto? De no ser así, pues le pediría de favor al Secretario... hay una intervención, sí, Lic. Miguel Ángel Barriga. - - - - -

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Nada más para no dejar pasar, Presidenta, a través suyo hacerle extensivo un reconocimiento a todos los integrantes de la Dirección, de verdad cuando uno oye los números, se hace fácil, pero es un mundo de trabajo, máximo ahora que nos comentan que en los últimos días como es que se tuvo que hacer a través de correos y todo esto, sí que hagan saber a todos los integrantes, tanto a ustedes como consejeras que están, como Presidenta y al personal que participa, nuestro reconocimiento por esta labor que están haciendo. Nada más quería no dejar pasar esto, Presidenta, gracias. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, muchísimas gracias, Lic. De verdad, nuestro reconocimiento tanto al Director Everardo Tovar y a todas las personas que integran el área de organización, incluso hubo apoyo con personal del área de Vinculación y Servicio Profesional, así como de Educación Cívica, a mi compañero Consejero Luis Ignacio, que pues ha participado muy activamente en correcciones, precisiones, propuestas, en contestar el teléfono a todas ayer estábamos hablando todavía en la madrugada y varios días que hemos estado trabajando así pero pues contenta de que tenemos un equipo sólido y que vamos a seguir trabajando por el proceso electoral. Yo hace unos días comentaba que yo ya me siento en proceso electoral, pero es parte de lo que se vive en esta materia y de tener todo listo para el arranque ahora el 6 de septiembre. Muchísimas gracias. Consejero Luis Ignacio, ¿quiere hacer alguna intervención? Adelante. - - - - -

Consejero Electoral, Integrante Provisional de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Los comités, los órganos desconcentrados, son una parte importantísima, esencial, para estas tareas esenciales en los procesos electorales, como el que está por iniciar el 6 de septiembre, como lo vimos en el calendario electoral que se presenta para enviarlo a Presidencia. Estas tareas importantísimas y esenciales para la democracia de nuestro estado; y -colaboran para la organización de las elecciones locales, es muy importante la participación de la ciudadanía, por lo tanto, felicito el interés de la ciudadanía y tengo pues los datos que enviaron, la participación en esta ocasión fue mayor que en otros procesos, entonces felicitar a la propia ciudadanía, invitarlos a que sigan activos a lo largo de todo este proceso electoral que está por comenzar porque la sociedad es muy importante, es esencial en este engranaje de la democracia; entonces solo me resta felicitar también al área, a la Presidenta, por su esfuerzo y arduo trabajo. En efecto, estuvimos revisando tanto los expedientes los que sí cumplieron los requisitos y los que no, incluso todavía estuvimos revisándolos para poder emitir, revisar y patentizar los derechos político-electorales de todas las personas que habían presentado estos documentos y los que por alguna razón no estaban completos fueron en realidad muy pocos, pero en sí es parte del trabajo que nosotros debemos hacer para poder proteger los derechos político-electorales a los participantes interesados. Ahora, van a pasar a la entrevista y ahí también nos tocará trabajar como siempre, arduamente, y siempre apegado a los principios rectores y a nuestras atribuciones. Muchas gracias. - - - - -



MICHOACÁN



Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Consejero por sus palabras. Tiene el uso de la voz el Mtro. Ramón Ceja, representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero. Muchas gracias Presidenta. Nada más una pregunta, una duda, si en alguno de los municipios no se cubrió el total de expedientes que se requerían y hay municipios cercanos, ¿se pueden trasladar de un municipio a otro? Un ejemplo, en Purépero, que se tienen 17 solicitudes y Tlazazalca tiene 10 o menos de 10, no tengo ahorita aquí, ¿se pudieran los de Purépero venir a Tlazazalca o de un municipio a otro se pudieran trasladar para completarlo, sin ser necesario una segunda convocatoria? -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias por la pregunta. Sería lo ideal, pero me parece que la propia convocatoria y el Código Electoral tienen una especificación muy puntual en cuanto a las personas que integran el comité distrital tienen que ser del municipio o, en su caso, del distrito que haga falta, entonces desde mi punto de vista no lo podríamos hacer en esta ocasión, que para efectos prácticos sería muy bueno. Gracias. ¿Alguien más quisiera manifestar algo? Nada más comentar desde hace varios minutos se integró el representante el Partido Acción Nacional, el Lic. Oscar Carbajal, ya tiene algunos minutos puntos del orden del día, no le habíamos dado la bienvenida, para efectos del acta que está presente. Muchas gracias por acompañarnos. Adelante, Lic. Marce. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. Gracias, no sé si me perdí un poco pero no escuché un tema bien interesante, que hubo gente que se inscribió para Cherán y los van a mover para Paracho, así vi en el documento, Presidenta, por sí gusta comentar algo, o sea, hubo gente que se registró en Cherán y pues lógico, los van a canalizar a Paracho. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Pero hubo gente de Cherán, pero concursan para el distrital de Paracho. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas Carrillo. Por eso me recordé ahorita, por lo que estaba contestando al compañero, al Mtro. -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Es que sí se puede, si están dentro de un municipio que pertenece a un distrito, eso sí se puede, de un municipio a otro municipio que no sea del mismo distrito, no se puede, no sé si el Secretario Técnico quiera agregar algo respecto a este punto. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Sí, señalar que las personas que se inscribieron, que tienen su residencia en Cherán, se les considera para el comité distrital de Paracho que es el de su circunscripción; por lo tanto, pues ahí no tendríamos impedimento para que ellos pudieran participar. Sí quiero hacer mención que, efectivamente, en la inquietud que tenía el Mtro. Ceja, sí hubo personas que se inscribieron de otros municipios y queriendo participar en algún otro, por ejemplo, ahorita recuerdo que alguien de Maravatío quería participar, pero tiene su credencial de elector en Morelia; sin embargo, pues la Ley lo establece, que es un requisito que esté domiciliado en el distrito o municipio, por lo que fueron personas que se tuvieron que descartar, desgraciadamente. Es cuanto, Presidenta.



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-09/2020

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico. Si no hubiese ningún otro comentario, le pediría por favor al Secretario Técnico tome la votación correspondiente respecto a este punto. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Conforme lo indicado Presidenta. Consejera, Consejero, si están de acuerdo con aprobar el acuerdo IEM-COE-07/2020 a través del cual la Comisión de Organización Electoral aprueba la lista de personas que cumplieron con los requisitos para participar en el proceso de integración de los órganos desconcentrados, así como su publicación en la página de internet del Instituto, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico. En consecuencia, le pediría que se coordine con la coordinación de sistemas para hacer la publicación inmediata de estas personas que cumplieron con los requisitos, así como aquellos folios en donde se establece quiénes no cumplieron con los requisitos. Gracias. Por último, pasaríamos al séptimo punto del orden del día que es el de asuntos generales; en consecuencia, preguntaría si alguien tiene algún asunto general que tratar. Muy bien, si no hubiese asuntos generales, daríamos por concluida la presente sesión, siendo las 17:00 horas, con 24 minutos del 27 de agosto. Agradezco muchísimo su asistencia, participación y comentarios como siempre. Gracias. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 20 de noviembre de 2020 dos mil veinte. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, Integrante Provisional de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Everardo Tovar Valdez
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral